

Liderazgo y gestión

Cuando hablamos de una cooperativa interesada en la felicidad y el progreso de sus asociados y su núcleo básico familiar estamos hablando de Coopentel, entidad de aportes y crédito que desde su creación ha estado atenta al cumplimiento de las expectativas y a la satisfacción de las necesidades de sus asociados, manejando responsablemente los sagrados aportes de los mismos, con un equipo de trabajo comprometido, motivado en la consecución de los logros propuestos por la asamblea nacional de delegados para obtener oportunos resultados de una gestión social con calidad y eficiencia.

Nuestro Portafolio de Servicios es una clara muestra de lo manifestado en las anteriores líneas, en donde se destacan las tasas de interés más bajas y rentables que hacen mella en la competencia, por cuanto las condiciones actuales del mercado y la constante competencia del sector bancario y financiero tradicional llevan a estas empresas a intensificar la exploración de nuevas alternativas que les permitan crecer a como dé lugar, camuflando información amañada y en muchas ocasiones engañosa, en letra

diminuta, para llenar las arcas de los pulpos financieros, obrando de manera contraria a lo que se presenta en el sector solidario en donde los excedentes se distribuyen con grandes beneficios de orden social y en forma equitativa entre los asociados, empezando por la revalorización de los aportes, tal como lo hace Coopentel.

La invitación de hoy está dirigida hacia los asociados en general para que adelantemos una campaña de mercadeo, sustentada, promoviendo las bondades de pertenecer a esta gran familia del orden nacional, a fin de vincular como asociados a nuestros familiares y conocidos, para lo cual se necesita diligenciar y suscribir la solicitud de ingreso y comprometerse a cancelar a tiempo los aportes sociales ordinarios, así como las demás obligaciones de carácter económico que se lleguen a generar cuando accedan a créditos en la Cooperativa.

Al estar asociado en nuestra cooperativa cuenta con un respaldo seguro en los momentos más difíciles. Coopentel está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



El registro gráfico tomado recientemente nos deja apreciar en conjunto a los miembros principales del Consejo de Administración acompañados del Gerente, la Junta de Vigilancia, los 16 representantes regionales, los asesores y algunos miembros de los comités de apoyo, con motivo de una trascendental reunión anual de trabajo cuya temática estuvo centrada en el tema: *Liderazgo y gestión*.

¿Qué sucede cuando no se tiene sentido de pertenencia?

El sentido de pertenencia es sentirse parte de un grupo, de una sociedad, de una institución y en nuestro caso, sentirse parte de la Cooperativa, esto tiene su origen en la familia en la que nacimos, ya que es el primer grupo al que pertenecemos.

Cuando tenemos sentido de pertenencia y satisfacción es posible que logremos vivir en un ambiente mejor, ya que nadie cuida lo que no valora. Cada vez que un asociado habla bien de su cooperativa, cada logro obtenido por Coopentel, como entidad fuertemente estructurada es un granito de arena que fortalece la estructura de esta construcción con más de 31 años de vida. Al serle fiel a la Cooperativa y acatar sus normas se siente un amparo muy elevado de seguridad e identidad.

Tenemos que cuidar todo lo que representa la cooperativa como institución porque tiene un significado importante, una filosofía, de la cual hacemos parte y de ahí se desprenden algunas de las directrices que los asociados debemos considerar cuando decidimos ser parte de esta gran familia que se llama Coopentel:

- Asumir con responsabilidad los compromisos adquiridos desde el mismo momento de nuestra vinculación: ser puntuales en la consignación de los aportes y cumplidos en el pago de los créditos.

- Acatar puntualmente lo señalado en el Estatuto, respetando a los asociados en general, la filosofía, las políticas y las normas de la Cooperativa.
- Participar activamente en los eventos a los cuales se nos convoca. Y si confirmamos nuestra presencia, asistir con entusiasmo y energía positiva. De lo contrario, si no podemos acudir a la invitación es importante avisar oportunamente para que la entidad no incurra en gastos inoficiosos.
- Actuar con honestidad, queriendo, valorando y reconociendo la importancia de la Cooperativa en la sociedad.
- No afectar de ninguna forma y en manera negativa los intereses económicos de la entidad.

Cuando no se tiene sentido de pertenencia, se está abusando de la buena fe de los demás, se está retrocediendo y en nuestro caso, no dejan de haber asociados que consideran que pueden hacer y deshacer. Estamos en una sociedad con una clara tendencia al materialismo en la que muchas personas anteponen de manera equivocada su forma de pensar y actuar, demostrando antipatía e incluso animadversión al grupo general de asociados. Ya es hora de que estas personas recapiten y abandonen sus posiciones antagónicas y acepten colaborar en el crecimiento imparable de esta gran familia que se llama Coopentel.

Una importante aclaración

El comité de redacción del Boletín Coopentel al día ha considerado bastante importante fijar puntos de claridad en relación con el listado de exasociados que apareció publicado en las páginas 7 a 20 de la edición número 128 de fecha agosto 10 del presente año, en razón a que se han presentado erróneas interpretaciones por parte de algunas personas. Algunos apartes de la presentación de la citada noticia decía claramente:

“... Dineros pendientes por reclamar en Coopentel - El Consejo de Administración de Coopentel, convoca a los exasociados y/o sucesores, en su calidad de legítimos herederos de las personas que aparecen en el siguiente listado, para que se comuniquen con el representante regional de Coopentel o directamente con la oficina de la administración central en Bogotá, teléfono 5202920, a fin de reclamar dineros que aparecen a su favor, para lo cual disponen de un tiempo máximo de noventa (90) días corridos, contados a partir

del martes 21 de agosto de 2018, plazo que se extiende hasta el miércoles veintiuno (21) de noviembre del mismo año inclusive. . .”

Sucede que personas ajenas a la vida institucional de nuestra entidad se han dado a la tarea de generar rumores, diciendo que los asociados de Coopentel están renunciando en masa, asunto que es totalmente falso. Muy por el contrario, cada día crece el entusiasmo y la credibilidad por parte de los asociados, quienes al leer en debida forma la aludida nota reconocen que la Cooperativa Coopentel está obrando de la manera más transparente y correcta devolviendo dineros que no le pertenecen y que deben ser entregados a aquellas personas que en épocas pretéritas fueron nuestros asociados, incluyendo aquellas que han fallecido y que por alguna circunstancia no le habían comunicado a sus familiares que tenían aportes en Coopentel. La vida institucional junto con la estabilidad financiera de nuestra Cooperativa está blindada a toda prueba.

Un Portafolio de Servicios de primera calidad

Los excelentes beneficios que reciben los asociados de Coopentel difícilmente los conceden otras cooperativas. En nuestra entidad la prioridad es el asociado y por tal razón y con el fin que esta información se mantenga como material de consulta presentamos una resumida relación de los auxilios que son modelo de tranquilidad para los asociados y la de su familia:

Auxilio Coopserfun.- Póliza exequial: Es el subsidio para los asociados inscritos al Plan exequial vigente, consistente en un 50% del valor de la anualidad. El 50% restante lo pagará previamente el asociado mediante consignación a favor de Coopentel.

Auxilio funerario.- Es el auxilio en cuantía de doscientos treinta y seis mil quinientos pesos (\$236.500) concedido a los asociados como consecuencia del deceso de uno de sus padres, cónyuge y/o hijos.

Auxilio por hospitalización: Los asociados que comprueben una hospitalización de tres (3) o más días continuos, tendrán derecho a un auxilio económico de doscientos treinta y seis mil quinientos pesos (\$236.500). (Solamente se reconoce una vez al año).

Nota.- Gozarán de los anteriores auxilios los asociados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que acrediten una vinculación continua no inferior a tres (3) años.
- Que al momento de formular la solicitud o al momento del trámite de oficio por parte de la Cooperativa, no se encuentren sancionados con suspensión de Derechos conforme al Estatuto.
- Encontrarse al día en las obligaciones contraídas con Coopentel, incluyendo los aportes sociales tanto al momento en que se genere el derecho, como al formular la solicitud de reconocimiento.

Auxilio Mortuario: Es el amparo económico en cuantía de \$2'500.000.00 que Coopentel reconoce por el fallecimiento de un asociado siempre y cuando éste tenga una antigüedad mínima de cinco (5) años continuos como asociado en la cooperativa, la cual se tendrá en cuenta únicamente a partir de su última afiliación. Este auxilio se pagará a la(s) persona(s) que el asociado haya dejado como beneficiarios en la solicitud de afiliación a Coopentel, o en su defecto a sus herederos conforme a la ley.

El plazo para solicitar los auxilios, será de noventa (90) días corridos, contados a partir de la fecha de adquirido el derecho

de los mismos. Coopentel se reserva el derecho de verificar los documentos y negará cualquier solicitud cuando se compruebe que son falsos o han sido alterados, así mismo, para su respectiva reclamación, el solicitante contará con noventa (90) días corridos a partir de la fecha de aprobación.

Auxilio económico por edad: Es el óbolo de \$1.000.000 otorgado a los asociados cuando cumplen setenta (70) años de edad, para lo cual se requiere tener una antigüedad mínima de diez (10) años continuos como asociado

Auxilio por solidaridad.- Coopentel premia la fidelidad continua de sus asociados, acorde con la siguiente escala de antigüedad:

Por cinco (5) años:	\$121.000
Por diez (10) años:	\$236.500
Por quince (15) años:	\$357.500
Por veinte (20) años:	\$473.000
Por veinticinco (25) años:	\$594.000

Celebración de cumpleaños asociados. Coopentel estimulará a los asociados con un evento especial así: ciudades con menos de 130 asociados: una celebración anual; ciudades con más de 130 asociados: una celebración semestral.

En cada evento de celebración, participará únicamente el festejado a quien se le entregará un detalle cuyo valor se determinará a criterio del Comité de Solidaridad y la Gerencia acorde con la disponibilidad presupuestal. Para la invitación a la celebración, se tendrá en cuenta que los asociados posean una antigüedad no inferior a un (1) año.

Nota.- A los asociados que vendan la cartera de Coopentel a una entidad financiera o del sector solidario afectando de esta manera los recursos con los que Coopentel financia los auxilios y beneficios citados en este artículo, se les suspenderá el reconocimiento que otorga la cooperativa por el mismo tiempo que le faltare al asociado para el pago del crédito en las cuotas pactadas y señaladas en los documentos soporte del respectivo crédito.

“Coopentel para disfrutar en vida”

El cumplimiento de lo ofrecido

Complementando la información que aparece en este mismo número en la página anterior, podemos señalar que en los nueve meses que han transcurrido del presente año, la Cooperativa Coopentel a través del Fondo asignado al Comité de Solidaridad ha aprobado la entrega de ciento veintisiete millones quinientos noventa y seis mil pesos (\$127'596.000) por concepto de auxilios de diversa índole, favoreciendo a 288 asociados. La relación pormenorizada nos dice que hasta septiembre de 2018 han sido otorgados 18 auxilios para asociados que han cumplido 70 años de vida. Treinta y cuatro (34) asociados han estado hospitalizados por tres o más días continuos y han acudido al auxilio de \$236.500.

Cinco (5) asociados han demostrado una real calamidad doméstica y se les ha apoyado económicamente. A 24 asociados se les ha reconocido auxilio funerario por el deceso de un ser querido. Adicionalmente Coopentel ha sentido con mucho dolor la partida hacia la eternidad de 18 asociados, por lo que ha entregado sendos auxilios de dos millones quinientos mil pesos (\$2'500.000) a sus deudos. Para cerrar esta información podemos señalar que ciento ochenta y nueve (189) asociados han recibido auxilios por concepto de fidelidad por su permanencia en la Cooperativa de 5, 10, 15, 20 y 25 años continuos.

El siguiente cuadro nos ilustra lo señalado:

2018		70 AÑOS	HOSPITALIZACIÓN	CALAMIDAD	FUNERARIO	FIDELIDAD	MORTUORIO
ENERO	cantidad	3	3	1	2	17	0
	valor	\$ 3.000.000	\$ 645.000	\$ 300.000	\$ 430.000	\$ 4.545.000	\$ 0
FEBRERO	cantidad	3	0	1	3	20	1
	valor	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 150.000	\$ 709.500	\$ 6.198.500	\$ 2.500.000
MARZO	cantidad	1	8	0	2	23	2
	valor	\$ 1.000.000	\$ 1.892.000	\$ 0	\$ 473.000	\$ 5.120.500	\$ 5.000.000
ABRIL	cantidad	1	7	1	5	20	2
	valor	\$ 1.000.000	\$ 1.655.500	\$ 200.000	\$ 1.182.500	\$ 5.478.000	\$ 5.000.000
MAYO	cantidad	1	3	0	1	14	1
	valor	\$ 1.000.000	\$ 709.500	\$ 0	\$ 236.500	\$ 4.059.000	\$ 2.500.000
JUNIO	cantidad	2	2	1	4	16	5
	valor	\$ 2.000.000	\$ 473.000	\$ 100.000	\$ 946.000	\$ 3.569.500	\$ 12.500.000
JULIO	cantidad	2	3	0	4	21	4
	valor	\$ 2.000.000	\$ 709.500	\$ 0	\$ 946.000	\$ 6.545.000	\$ 10.000.000
AGOSTO	cantidad	2	2	0	1	30	2
	valor	\$ 2.000.000	\$ 473.000	\$ 0	\$ 236.500	\$ 6.798.000	\$ 5.000.000
SEPTIEMBRE	cantidad	3	6	1	2	28	1
	valor	\$ 3.000.000	\$ 1.419.000	\$ 300.000	\$ 473.000	\$ 7.623.000	\$ 2.500.000
TOTALES	cantidad	18	34	5	24	189	18
	valor	\$ 18.000.000	\$ 7.976.500	\$ 1.050.000	\$ 5.633.000	\$ 49.936.500	\$ 45.000.000

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el arte de vivir juntos, como hermanos”.

Martín Luther King

Información financiera

En el presente número publicamos apartes importantes del resumen ejecutivo financiero de Coopentel con corte al mes de agosto de 2018:

ACTIVOS										
(Expresado en miles de pesos)										
Periodo 2018 Concepto	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SALDOS AÑOS ANTERIORES			
	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%	2017	2016	2015	
Efectivo	2.565.120	14	2.576.186	14	2.594.898	14	1.558.967	906.414	3.294.942	
Activos Financieros	14.253.019	77	14.278.922	76	14.217.530	76	15.163.387	15.579.054	12.563.074	
<i>Inversiones</i>	<u>5.295.117</u>	28	<u>5.324.169</u>	28	<u>5.352.453</u>	29	<u>6.232.244</u>	<u>6.325.730</u>	<u>2.778.910</u>	
<i>Cartera créditos</i>	<u>8.957.902</u>	48	<u>8.954.753</u>	48	<u>8.865.077</u>	47	<u>8.931.143</u>	<u>9.253.324</u>	<u>9.784.164</u>	
Cuentas por Cobrar	126.721	1	164.093	1	222.598	1	77.070	165.496	114.246	
Activos fijos	1.679.436	9	1.677.320	9	1.678.120	9	1.685.032	1.714.200	2.267.930	
TOTAL ACTIVO	18.624.296	100	18.696.521	100	18.713.146	100	18.484.456	18.365.164	18.240.192	
PASIVOS										
Cuentas por Pagar	550.919	3	594.198	3	582.655	3	409.089	439.775	432.758	
Fondos sociales	149.722	1	149.722	1	149.722	1	0	0	72.526	
Otros pasivos	19.069	0	24.492	0	29.916	0	28.954	30.150	14.142	
Provisiones	435.685	2	427.497	2	418.342	2	475.655	508.080	525.933	
PASIVO	1.155.395	6	1.195.909	6	1.180.635	6	913.698	978.005	1.045.359	
PATRIMONIO										
Aportes sociales	11.473.448	62	11.452.767	61	11.444.099	61	11.108.432	10.778.687	10.821.999	
Reservas	2.204.184	12	2.204.184	12	2.204.184	12	2.022.450	1.920.435	1.847.910	
Fondos Específicos	1.022.624	5	1.022.624	5	1.022.624	5	931.757	985.458	1.042.319	
Excedentes 2018	168.746	1	221.138	1	261.705	1	315.616	0	0	
Exced. acumulados	0	0	0	0	0	0	199.409	709.485	489.511	
Exced. Convergencia	2.599.899	14	2.599.899	14	2.599.899	14	2.993.094	2.993.094	2.993.094	
PATRIMONIO	17.468.901	94	17.500.612	94	17.532.511	94	17.570.758	17.387.159	17.194.833	
RESULTADOS						PRESUPUESTO				
						Valor	Diferencia	Cumpl %		
Servicio Crédito	695.278	73	809.624	73	923.549	73	755.154	168.395	122	
Recuperaciones	20.575	2	20.934	2	22.745	2	11.500	11.245	198	
Rendimientos	232.310	24	269.003	24	305.430	24	239.791	65.639	127	
Otros	5.395	1	6.314	1	6.314	1	0	6.314	0	
INGRESOS	953.558	100	1.105.875	100	1.258.038	100	1.006.445	251.593	125	
Personal	173.817	18	204.624	16	235.711	19	194.975	40.737	121	
Generales	416.697	44	477.617	38	539.139	43	463.721	75.419	116	
Deterioro	18.380	2	19.270	2	19.078	2	18.000	1.078	106	
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	750	-750	0	
Depreciaciones	13.192	1	15.308	1	17.655	1	18.000	-345	98	
Otros Gastos	162.726	17	167.918	13	184.750	15	248.500	-63.750	74	
GASTOS	784.812	81	884.737	82	996.333	79	943.945	52.388	106	
EXCEDENTE	168.746	18	221.138	20	261.705	21	62.500	199.204	419	

Al cierre de agosto de 2018 Coopentel cuenta con 1.415 asociados, de los cuales 866 son mujeres y 549 hombres, con un total de aportes pagados de \$11.444'097.348. Del total de asociados, a la misma fecha de corte 799 tienen créditos vigentes con la Cooperativa y 616 asociados no le deben a Coopentel. En lo corrido del presente año, desde enero hasta agosto Coopentel ha concedido préstamos a sus asociados en cuantía de \$4.267'000.000, acrecentando el total de la cartera en \$8.991'447.555. La morosidad en la cartera es de 1.13%, todas estas cifras hablan muy bien de la solidez financiera de Coopentel, entidad cooperativa que se distingue por organizar y administrar las finanzas con una gran capacidad analítica y destreza para la toma de decisiones adecuadas.

El SARLAFT y la actualización de datos



La trascendencia e importancia que debemos observar cuando se nos ha convocado insistentemente para que actualicemos nuestra información personal es simplemente el acatamiento a una instrucción emanada de las autoridades estatales y concretamente en nuestro caso producto de la implementación de

una directriz emanada de la Supersolidaria requiriendo que las cooperativas en general implementen un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT- con el fin de prevenir que sean utilizadas para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas, consecuentemente no es un capricho ni una necesidad de quienes están al frente de la administración de la Cooperativa.

En el entendido que el lavado de activos y la financiación del terrorismo son fenómenos delictivos que generan consecuencias negativas para la economía del país y en particular para las empresas del sector real de la economía, afectando su competitividad, productividad y perdurabilidad, esto conlleva a que la participación voluntaria o involuntaria en la comisión de estos delitos, tiene como consecuencia la inclusión en listas indeseables que restringirán o imposibilitarán el acceso al sistema financiero a asociados y proveedores y puede conducir a sanciones a las cooperativas que no cumplan estas directrices, incluso a su liquidación, en razón a las medidas que por mandato legal adopten las autoridades competentes.

En el boletín Coopentel al día Nro. 128 se anunció que la Gerencia de Coopentel quiere estimular a los asociados que diligencien correctamente el formulario de actualización de datos, de suerte que ha ampliado hasta el 30 de noviembre de 2018 el plazo para que los asociados, a nivel nacional cumplan con esta exigencia de la Supersolidaria y ratifica la disposición de rifar diez (10) bonos, cada uno por valor de cien mil pesos (\$100.000), entre los juiciosos asociados que atiendan este llamado. Por consiguiente los nombres de los ganadores(as) no aparecen en este número, como se había anunciado, sino que se publicarán en el boletín de diciembre de 2018.

Whatsapp

En este número ampliamos la información que apareció en la primera página del anterior boletín Coopentel al día (edición número 128 correspondiente al 10 de agosto pasado) WhatsApp es el nombre de una aplicación que permite enviar y recibir mensajes instantáneos a través de un teléfono celular. El servicio no solo posibilita el intercambio de textos, sino también de audios, videos y fotografías.

La denominación de WhatsApp procede de un juego de palabras de la lengua inglesa. En dicho idioma, se emplea la expresión “*What’s up?*”, que puede traducirse como “¿Qué hay de nuevo?” o “¿Cómo andas?”. Además, se utiliza la palabra “app” para referirse a una “*application*” (es decir, a una aplicación). La combinación de “*What’s up?*” y “app” derivó en WhatsApp, una aplicación informática que sirve para estar en contacto con otras personas. Con el tiempo, WhatsApp incrementó sus prestaciones, permitiendo el intercambio de contenido multimedia y hasta la realización de llamadas de voz.

Se ha contado la anterior historia para volver a tocar este tema de actualidad en razón a que Coopentel ha entrado desde hace algunos meses en la era de la tecnología de los celulares, es así como en el número 316 7421521 recibimos informaciones relacionadas con las consignaciones por todo concepto (enviando la fotografía de la consignación), o cuando se trata de inscripciones para eventos en Bogotá. También se utiliza para darles a conocer este Boletín a los asociados que han solicitado la inclusión de su número celular en nuestra base de datos o para reconfirmar la participación de los asociados en cierta clase de eventos.

Lo importante es utilizar bien esta herramienta tecnológica que ahorra tiempo y dinero.

Cumpleaños asociados Bogotá

Coopentel a través del Comité de Solidaridad convoca a todos los asociados residentes en Bogotá y zona de influencia, para que se inscriban y participen de la actividad de fin de año, “*Cumpleaños de los asociados*”, certamen que se llevará a cabo el sábado 24 de noviembre de 2018 en las instalaciones del Centro de Eventos y Convenciones Prato, ubicado en la Autopista Norte Nro. 128-C-31 Bogotá – Inscripciones hasta el 15 de noviembre con la señorita Karen Méndez, teléfono de Coopentel 5202920 o mediante el envío de un correo al Whatsapp 316 7421521

Consignaciones sin identificar

La sección de contabilidad de Coopentel solicita la colaboración de algunos asociados, la mayoría de ellos residentes en Bogotá, quienes han efectuado consignaciones a nombre de Coopentel, para que se comuniquen a la brevedad posible, por cuanto que hasta la fecha de elaboración de este Boletín no ha sido posible identificar los nombres de los asociados que han efectuado dichas transacciones:

Banco de Bogotá - CTA CTE NO. 036-33-390-4				
Fecha	Ciudad	Oficina	Valor	
12/04/2016	Bogotá	C. Comercial Bulevar Niza	\$ 88.250	
31/03/2017	Bogotá	Barrio Contador	\$ 1.000.000	
06/04/2017	Bogotá	Sta Beatriz Unicentro	\$ 89.000	
05/09/2017	Bogotá	C. Comercial Santafé	\$ 40.000	
05/09/2017	Bogotá	C. Comercial Santafé	\$ 40.000	
06/09/2017	Bogotá	Restrepo	\$ 40.000	
06/09/2017	Bogotá	Ciudad Montes	\$ 40.000	
06/09/2017	Bogotá	Ciudad Montes	\$ 40.000	
Juriscoop - convenio no. 057230001018 efectuadas en Neiva				
Fecha	Referencia	Tipo de consignación	Valor	
06/04/2015		Caja consignación efectiva	\$ 20.000	
27/12/2016	36.310.103	Recaudo empresarial	\$ 300.000	
Banco de Bogotá - CTA CTE NO. 036-307-90-8 Consignaciones sin referencia				
Fecha	Ciudad	Oficina	Valor	
20/10/2014	Bogotá	Of Ryp Diver Plaza	\$ 30.000	
01/12/2014	Bogotá	Of Ryp Diver Plaza	\$ 30.000	
03/12/2014	Cali	Unicentro Cali	\$ 60.207	
Banco de Bogotá - cta cte no. 036-307-90-8 - Consignaciones con referencia				
Fecha	Ciudad	Referencia	Oficina	Valor
09/07/2015	Bogotá	36.307.908	Sta Beatriz	260.000
05/05/2016	Bogotá	36.307.908	La Clarita	100.000
31/05/2017	Sincelejo	23.561.985	Sincelejo	100.000
04/09/2017	Ibagué	4.000	Jordán	40.000
06/10/2017	Bogotá	1.032.386.126	Restrepo	30.000
09/11/2017	Bogotá	1.032.386.126	Restrepo	30.000
04/07/2018	Granada Meta	80.214.709	Granada	200.000
24/07/2018	Palmira	163.533.735	C.C. Palatino	1.397.131

Nuevas afiliaciones

Con especial espíritu fraternal anunciamos la bienvenida a los siguientes nuevos asociados a nuestra gran familia Coopentel:

Bogotá:

Aracely Henao Ariza
Diana Marcela Gómez Caipa
Giovanni Eduardo Urán Rico
Juan Carlos Jaramillo Toledo
Luz Marina Gutiérrez Ortíz
Natalia Jiménez Camilo
Rafael Antonio Macías Arévalo
Víctor Manuel Leguizamón Ochoa
Yenny Katherín Barrios Robayo

Curumaní Ces.:

José Antonio Pérez Castro

Neiva:

Santiago Iván Gutiérrez Quintero

Orocúe Cas.:

Doris Ramona Piña Malabert

Palmira:

Libia Satizábal Uribe

Villavicencio:

Blanca Dolly Rodríguez Suárez
Diana Carolina Parrado Vidal

Consejo de Administración de Coopentel:

Hugo Enrique Barrios Cusgüen, presidente; José Miguel Palacio Díaz, vicepresidente; Luis Enrique Rodríguez, secretario; María Nelffy Toledo Vidal, Guillermo Álvarez Bocanegra, Marceliano Acuña Rodríguez, Libaniel Mesa.
Gerente: Carlos Julio Peñaranda

Boletín informativo de la Cooperativa Coopentel

Dirige Comité de Educación

Tenemos oficinas en las siguientes ciudades:
Armenia - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga
- Cali - Cartagena - Cúcuta - Garagoa - Ibagué
- Manizales - Montería - Neiva - Palmira - Pereira -
Sincelejo - Valledupar - Villavicencio

XXII certamen anual de integración asociados Bogotá



Bogotá.- Tal como estaba programado en el cronograma del Pesem, el tres (3) de octubre anterior se dieron cita ochenta y siete (87) asociados residentes en Bogotá, para formar parte del vigésimo segundo certamen anual de integración y recreación que tuvo lugar en las cómodas y espaciosas instalaciones del hotel Bosques de Athán de la Caja de Compensación Colsubsidio en Girardot. El certamen, como ha sido tradicional, se llevó a cabo en completa armonía y felicidad. Las gráficas nos dejan apreciar aspectos parciales de los asociados disfrutando en vida.